

XXX Trofeo de Golf EL COMERCIO

SÁBADO 2 DE MAYO DE 2026 - CAMPO MUNICIPAL DE GOLF LAS CALDAS

1.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la licencia de jugador/a aficionado/a con hándicap, emitida por la RFEG, sin límite de hándicap ni de edad.

2.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORÍAS:

- El torneo se disputará a una sola vuelta (18 hoyos), bajo la modalidad **INDIVIDUAL STABLEFORD HÁNDICAP**.
- La clasificación se establecerá por resultados hándicaps y habrá una **única categoría** para todos los participantes.
- Mejor resultado Scratch.
- El hándicap exacto de los participantes estará limitado a 28.0 para caballeros y 36.0 para señoras.
- Barras de salida: amarillas para caballeros y rojas para señoras.

3.- APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIONES:

- Apertura de inscripciones: martes 21 de abril, a las 12:00 horas.
- Cierre de inscripciones: miércoles 29 de abril, a las 10:00 horas.
- Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación Clapphouse.
- En el caso de tener que anular dicha inscripción, se ruega lo realice lo antes posible, al objeto de facilitar la participación de las personas inscritas que figuren en lista de reserva.

4.- HORARIOS Y SALIDAS:

- Se establecen **dos franjas** horarias: de **9:10 a 12:10 h.** y de **13:00 a 14:30 h.** (Salidas Tee 1).
- El inicio y fin de las franjas horarias podrá ser modificado por motivos organizativos.
- El Comité de Competición del Club de Golf Las Caldas confeccionará los horarios de salida por orden de hándicap exacto ascendente.
- Los horarios de salida se publicarán en las webs del Campo y del Club, así como en el tablón de anuncios del propio Campo.
- Los jugadores deberán estar en el tee de salida cinco minutos antes de la hora señalada para su salida.
- Todo aquel abonado que por motivos laborales (debidamente justificados) desee jugar a última hora, deberá indicarlo en el momento de la inscripción.

5.- CLASIFICACIÓN: Una vez finalizada la prueba, el Comité de competición confeccionará la clasificación definitiva.

6.- PREMIOS:

- Al primer clasificado por el sistema scratch.
- A los TRES primeros clasificados, por el sistema hándicap.
- Al primer clasificado entre el colectivo formado por los jugadores senior a efectos federativos (mayores de 50 años).

Los premios anteriores no serán en ningún caso acumulables. Para la adjudicación de los mismos se seguirá el orden siguiente: primer clasificado hándicap, primer clasificado scratch, segundo y tercer clasificados hándicap y primer clasificado senior.

7.- ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios a los ganadores se celebrará al finalizar la jornada. En caso de no poder asistir, los premios para los ganadores serán guardados y deberán ser recogidos en el Campo Municipal de Golf Las Caldas antes del domingo 10 de mayo.

8.- PRECIO DEL GREEN FEE DEL TORNEO:

- 13,50 € Abonado mayor de 60 años, abonado menor de 18 años y abonado DF.
- 16,50 € Abonado mayor de 18 años o menor de 60 años.
- 26,50 € Resto de jugadores.

9.- CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

- El Torneo se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG, las Reglas Locales del Campo Municipal de Golf Las Caldas y el Reglamento del XXX Trofeo de golf "El Comercio".
- En caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. De seguir el empate, se tendrá en cuenta los resultados de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos y, si persistiera el empate se decidirá por sorteo.
- Tendrán derecho a jugar la **fase final**, que se celebrará en el **Real Club de Golf La Barga**, el **6 de septiembre de 2026**, los **dos** primeros clasificados por el sistema scratch y los **tres** primeros clasificados por el sistema hándicap. Para la determinación de esta clasificación, a los jugadores que tengan hándicap exacto **superior a 18** y a las jugadoras que tengan hándicap exacto **superior a 24**, se les aplicarán estos hándicaps reducidos.
- La competición de la **fase final** se desarrollará por el sistema **MEDAL PLAY HÁNDICAP** y en la misma la limitación de HCE será de 18 para caballeros y 24 para señoras.
- Es condición para representar al CMG Las Caldas en la fase final el ser abonado, por lo que serán excluidos de la clasificación todos aquellos jugadores que no cumplan este requisito, siendo irrelevante en todo caso que la licencia federativa esté expedida por otro campo.
- Los resultados deberán ser anotados en **tarjeta digital**, por lo que se recomienda llevar el teléfono con la batería bien cargada.
- Queda autorizado el uso de vehículos, debiendo de ser reservados en la recepción del campo y **no a través de Clapphouse**. En caso de compartir vehículo, el jugador de hándicap más bajo irá en la partida que por horario le corresponda al de mayor hándicap.
- Torneo válido para la ORDEN DE MÉRITO 2026 del Club de Golf Las Caldas.

Las Caldas, 20 de abril de 2026

AVISO LEGAL: De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, declaro haber sido informado y doy mi autorización y consentimiento para que la utilización o difusión de mi imagen y datos identificativos incluidos en la clasificación final puedan ser comunicados a las empresas patrocinadoras del torneo con la finalidad de organizar el mismo, al Club de Golf Las Caldas, la Real Federación Española de Golf y Federación de Golf del Principado de Asturias, para la actualización y administración de mi hándicap. Del mismo modo, he sido informado de que mi participación en el torneo implica la publicación en la página web, app, redes sociales y tablón de anuncios, tanto del listado de admitidos y orden de salidas, como de la clasificación final, así como la posibilidad de difusión de las imágenes del mismo.

